

AGENCIAS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargo todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina. Calle de San Juan, 15. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 22. PARA ANUNCIOS Y ENCARGOS en las oficinas de la imprenta.

No se devuelven los originales. DIRECCION TELEGRAFICA PRNESA. Número suelto 6 céntimos.

ESTUDIANDO NUESTROS PROBLEMAS

La Asamblea agrícola

Manifestaciones del Sr. Trujillo

A los asambleístas

El Consejo provincial de Fomento me encargó que redactara y le presentara una memoria sobre los orígenes de la crisis que sufren nuestros frutos especiales, indicándole sus posibles remedios y cumplí el encargo lo mejor que supe y pude. Materia sobrada había para llenar las páginas de un grueso volumen, pero ni esa era la misión que el Consejo se dignó encomendarme, ni los apremios del tiempo me permitieron hacer un trabajo superior al que tuve el honor de presentar.

El Consejo acogió benevolamente mis indicaciones respecto a las medidas que convendría poner en práctica para combatir los efectos de la crisis y, al objeto de discutirlos, acordó convocar a esta Asamblea.

Al Consejo he agradecido profundamente la distinción que me dispensó, y a vosotros agradezco también, de todas veras, la que me estáis dispensando al escucharme en este acto.

En mi citada memoria, sólo esquemáticamente pude razonar los fundamentos en que apoyaba mis juicios, por lo cual, ahora, me creo en el deber de explicarlos con alguna mayor amplitud; no porque dude de que vuestra clara penetración haya dejado de percibirlos, sino como complemento al citado trabajo, y para evitar, en todo caso, erróneas interpretaciones, que alarguen innecesariamente los debates.

El cultivo de la caña

He dicho que no conozco ningún cultivo que sea capaz, en la actualidad, de sustituir con ventaja a los que hacemos para destinar sus productos a la exportación; pero he indicado la conveniencia de fomentar el de la caña de azúcar, hasta conseguir que produzca la cantidad de azúcar necesaria para abastecer el consumo interior o doméstico.

Mi indicación se funda en que subdividir los cultivos, es garantía para el afianzamiento de la riqueza agrícola, y en que existen en estas islas terrenos, los cuales siendo impropios para determinados frutos que en ellos se cultivan reúnen, en cambio, condiciones excelentes para la caña de azúcar.

La prosperidad agrícola de Alemania, de la cual tantas pruebas ha dado, se basa, precisamente, en la metódica y ordenada subdivisión de sus cultivos, que se hacen bajo la alta inspección del Gobierno, el que no permite plantar una especie donde debe cultivarse otra, obteniéndose así cosechas de extraordinario rendimiento.

Ha poco se hizo una campaña al objeto de conseguir de nuestro Gobierno la supresión de los derechos con que gravan los azúcares nacionales y extranjeros a su entrada en estas islas, y esa campaña, que comenzó sobre la base de beneficiar al consumidor, terminó por convertirse en personalísima, dando por resultado que el Gobierno, sólo con carácter transitorio, disminuyera los derechos a la importación de los azúcares nacionales, pero en modo tal, que el beneficio obtenido por el consumidor representaba únicamente 10 pesetas en cada cien kilos.

Los perjuicios

En cambio, con tal medida, se sembró la alarma y la duda entre los cosecheros de caña y los fabricantes de azúcares, quienes, a la hora de ahora, no saben si la reducción, concedida como transitoria, se convertirá en permanente; si se restablecerá la antigua tarifa una vez pasadas las circunstancias que parece indujeron a decretar la modificación, o si, en definitiva, será la importación de azúcares declarada libre. Se encuentran, pues, sin poder decidirse a abandonar el cultivo de la caña y, por tanto, la fabricación de azúcares, ni a sostenerlo y ampliarlo, mejorando los elementos de fabricación, con el fin de producir calidades superiores a menos costo.

Tanto los que pedían la supresión del impuesto, cuanto los que sostenían su conveniencia, afirmaron que la ley de 6 de Marzo de 1900 estableció los derechos de Arancel, a la importación de los azúcares, con el carácter de protectores para la agricultura. Esto es un error; los derechos se establecieron como uno de tantos recursos para el fisco. Pero, lo real y positivo, es que a su amparo se habían podido sostener en el país los cultivos de caña y la fabricación de los azúcares, y no parece muy legítimo que, en un momento determinado y sin plazo alguno de gracia, se redujeran los derechos, amenazando con,

cluir con lo que tanto trabajo y tanto dinero había costado formar.

Y me parece a mí, que los organismos oficiales, solicitantes de la libertad de importación, sólo apreciaron una de las fases del problema; la del beneficio para el consumidor, sin tomar en la debida consideración si ese beneficio compensaría los perjuicios que a la agricultura, y por tanto a la riqueza del país, podría ocasionar. Pues, interin la agricultura sufre el quebranto que significa la reducción del derecho, el país sigue pagando íntegros los del Arancel de importación sobre productos que aquí no se cultivan, y cuya libertad de franquicia le beneficiaría en igual o mayor escala, sin perjudicar a nuestra agricultura.

Es verdad que aquellos organismos no sé si todos—solicitaron también la extensión de tales derechos, y que no fué concedido; pero, precisamente, sobre de esto es sobre de lo que, en mi opinión, se ha debido insistir, a lo menos para no dejar consentido, si quiera sea aparentemente, que nos conformáramos con la medida adoptada.

Proteccionismo

No me parece argumento muy sólido el que se expuso respecto a que es injusto que el consumidor pague caro un artículo para que se beneficie el productor, pues como dijo el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, no hay más remedio sino que consumidores y productores, que después de todo son unos mismos, recíprocamente se ayuden, recíprocamente se excusen y dispensen, y recíprocamente se convengan de la necesidad que tienen de vivir juntos, convéngales o no les convenga, pues ya en parte alguna tienen aplicación aquellas antiguas pretensiones de la economía política, ni aquellas ímpías reglas universales de la Economía antigua.—Hécese una excepción de Inglaterra, pero aparte de que en Inglaterra ha tiempo que viene asentándose en la ciencia un principio muy benévolo hacia la protección, porque benévolo, y aun partidario en algunos casos particulares, era ya el celebrador Edward Mill, más recientemente, el insigne economista Henry Sidgwick hace plena y completa justicia a las antiguas doctrinas de economía, que han producido funestos resultados por todo el resto del mundo, aunque no los hayan producido para Inglaterra en gran parte.

No rechazan ya economistas de esa índole la eventualidad de que una región, antes de ser vencida en su propio territorio por la inevitable baratura del producto extraído, tenga que acudir a procedimientos de defensa.

La mayor o menor riqueza de nuestras islas, no se puede regular por la mayor o menor comodidad con que se viva en sus poblaciones marítimas, sino por el mayor o menor grado de prosperidad que exista en las regiones del interior. Estas representarán siempre una extensión mayor que aquellas, y por tanto la isla será tanto más importante y vivirá mejor, cuanto mayores sean los elementos de trabajo que se proporcione a los habitantes del centro.

Nuestro país es esencialmente agrícola; no lo es industrial, tal vez por falta de protección para las industrias, y nos hallamos en el deber de fomentar la agricultura, no en el de reducirla o limitarla.

No existe proporcionalidad entre la cantidad de azúcar que consume cada habitante de nuestras poblaciones del litoral, con la que consume el de las regiones interiores, de manera que el beneficio recibido por el consumidor de la periferia es excesivo, comparado con el que ha podido recibir el consumidor del centro. Esto, aparte de que, a aquél no se le han restado elementos de trabajo y con ellos medios de vida mientras que a éste se le suprimen o se le limitan al disminuir su radio de acción, que está representado por la agricultura.

Añada don Antonio Cánovas: Difícil es aplicar la protección, tan difícil como asegurar la libertad, pero difícil o no, esa es la misión de los hombres que dirigen y de los hombres que gobiernan, y hay que no proteger jamás cuando no es necesario; hay que proteger muchas veces cuando es conveniente; siempre, cuando es indispensable.

En cual de estos tres casos debe estimarse que se halla la producción azucarera de Canarias?—Eso lo discutirá y acordará la asamblea.

Los arbitrios

Al indicar la conveniencia de que se solicite de las autoridades correspondientes que no prueben ningún

arbitrio municipal de carácter extraordinario, sobre frutos especiales, elementos para producirlos y materiales para enpaquetarlos, me he fundado, además de los motivos expuestos en mi memoria, en que examinando las tarifas de varios de nuestros ayuntamientos parece advertirse que fueron redactadas sin la debida meditación y sin tener en cuenta otro objeto que el de recaudar más fácil y seguramente las cantidades necesarias para cubrir los déficits de sus presupuestos, así como aprobados o autorizados sin el examen minucioso necesario para que en su aplicación, no se lesionaran grandemente determinados intereses. Y que han sido, en ciertos casos autorizados sin que se corrigieran ciertos defectos, podría demostrarlo citando hechos concretos, lo que no hago porque mi propósito no es el de censurar. Antes por el contrario, mi más vehemente deseo es el de conseguir armonicamente se vayan corrigiendo los defectos que existen dentro de la administración, y que conviene remediar según vaya siendo posible, al objeto de perfeccionarla para que, ya que si la necesidad impone el establecimiento de los arbitrios extraordinarios, éstos lejos de resultar un perjuicio para la agricultura y las industrias del país, apuden a sostenerlas y contribuyan a fomentarlas.—(Continuará).

De la Orotava

LOS CONSUMOS

El Ayuntamiento y Vocales asociados que constituyen la Junta municipal, conformándose con lo informado por la Comisión de su seno que nombró para el estudio del asunto, ha acordado por unanimidad de votos seguir cobrando por administración el cupo general de consumos de 1916, a causa de no ser posible la supresión del impuesto en esta localidad con los recursos sustitutivos que concede la ley, por no alcanzar éstos a cubrir el importe de dicho cupo y recargos, según demuestra la Comisión en su amplio y concienzudo dictamen, del que resulta una diferencia, en menos, de 20 000 pesetas, aproximadamente.

Pero en vista de la necesidad que existe de sustituir el referido impuesto, porque en vez de cubrirse con exceso como en años anteriores, en los que ha resultado un sobrante de más de 8.000 pesetas, habrá un importante déficit, debido en gran parte a la supresión de los consumos en el vecino Puerto de la Cruz, que origina la introducción fraudulenta de especias en esta Villa, sin posibilidad de evitarse por las muchas veredas y fincas de platanales que ponen en comunicación a ambos pueblos, la Alcaldía, por acuerdo de la propia Junta municipal, ha elevado instancia al Sr. Ministro de Hacienda en súplica de que conceda a los Ayuntamientos algunos otros medios para llevar a efecto la supresión o sustitución de los consumos, por ser insuficientes los expresados en la ley de 12 de Junio de 1911.

Se propone como solución un arbitrio municipal de 5 céntimos de peseta, sobre el consumo de cada litro de vino de todas clases, o en su defecto, el aumento del uno y medio por ciento que fija el artículo 14, como tipo de gravamen para el repartimiento general, al tanto por ciento que fuere indispensable para cubrir lo que faltare del cupo y recargos autorizados, después de utilizar los demás recursos que la citada ley concede.

A esta petición se han adherido numerosos comerciantes de la localidad, por medio de instancia dirigida al expresado Ministro, y que, con la de la Alcaldía, se remitió a su destino por el último correo.

EL DÉFICIT DEL PRESUPUESTO

Conforme con lo acordado también por la Junta municipal, a propuesta de la Comisión antes citada, el Alcalde ha enviado al Sr. Ministro de la Gobernación una solicitud rogándole dicte nuevas disposiciones que tiendan a mejorar la pésima situación económica de la mayoría de los Ayuntamientos, y que modifique la Real orden de 17 de Septiembre de 1914, en el sentido de que el repartimiento general para cubrir el déficit de los presupuestos municipales, no se gire solamente sobre los que perciban sueldos, pensiones, censos o intereses, y sobre los jornaleros o braceros, según determina dicha disposición, sino sobre todas las utilidades que enumera el artículo 138 de la ley municipal, suprimase o no el impuesto de consumos por ser injusto e ineficaz el mencionado repartimiento sobre las indicadas clases únicamente, en las que predomina la gente pobre que disfruta de un jornal o salario eventuales.

ALUMBRADO PUBLICO

A propuesta del Alcalde Sr. Salazar, el Ayuntamiento ha designado una comisión, compuesta de los Con-

cejales D. Casiano García, D. Diego Alvarez y D. Agustín Hernández, con el fin de estudiar y redactar, asesorada de un técnico si lo estimare necesario, el pliego de condiciones para la nueva subasta del alumbrado público por fluido eléctrico, mediante haber terminado el anterior contrato y haberse obtenido del Heredamiento de aguas de esta villa, el donativo de 2 500 pesetas anuales para el expresado servicio, cuya suma figura en el presupuesto de ingresos de este Municipio, correspondiente al año próximo.

DE JUSTICIA

Según parece, desde el cuatrimestre próximo volverán a celebrarse en esta cabeza de partido, los juicios orales y por jurados.

Si la noticia se confirma, merecen aplausos el Alcalde señor Salazar, por el éxito de sus gestiones, y los dignos funcionarios que han acordado esa medida de estricta justicia.

AGUAS

El Ingeniero señor Espejo está ultimando el proyecto de abastecimiento de aguas de esta población, que le tiene encargado la Municipalidad, por lo cual dentro de pocos días será presentado al Ayuntamiento para que éste solicite del señor Ministro de Fomento la confrontación del mismo y la información pública a que ha de someterse, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 27 de Marzo de 1914 e Instrucciones para su cumplimiento.

ESCUELA DE NAUTICA

Con fecha 17 del corriente, el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, telegrafió al señor Ministro de Instrucción pública suplicándole que en atención a la verdadera necesidad que existe de sostener la antigua Escuela de Nautica de Santa Cruz de Tenerife, capital de provincia esencialmente marítima, restablezca en el proyecto de presupuestos del Estado, presentado a las Cortes, el crédito indispensable para ello, por ser imposible pagarse en otra forma los gastos de dicho importante Centro de enseñanza. En igual sentido telegrafió al Ministro la Cámara Agrícola Oficial de Orotava.

MUERTE DE UN "BOY-SCOUT"

Con motivo del fallecimiento del explorador del vecino Puerto de la Cruz, D. José González y González, bajaron ayer a dicha población los exploradores de esta Villa, acompañados del Consejo local, Jefe de tropa e instructores, para asistir al entierro y hacer patente el profundo sentimiento que les ha producido la desgracia de ese querido compañero.

DE TEATRO

Se ha abierto un abono por siete funciones, a la Compañía cómica dramática que dirige la notable primera actriz doña Cariota Piá, que con tanto aplauso viene actuando en el Salón Novedades de esa capital. Es de esperar que nuestro público correspondiera a los sacrificios que hace la empresa por presentarnos espectáculos cultos.

Radiogramas

(RECIBIDOS DE LA ESTACION DE POLDHU)

Exitos italianos

Noticias de Austria, además del comunicado italiano, hablan de los éxitos italianos en los alrededores de Gorizia.

El bombardeo continúa, así como los ataques de infantería.

Las tropas del general Cadorna han hecho nuevos progresos en el monte de Sa Michele, en el Carso, capturando una extensa línea de trincheras y haciendo prisioneros a sus defensores.

Francia

En el frente occidental, el comunicado francés habla de luchas de granadas durante la noche en Artois y Lorena y un eficaz bombardeo de algunas máquinas en la región de Prensa, en el valle de Somme.

En la región de Roys, las estaciones de Breauvraignes y Loucourt fueron también bombardeadas.

Rusia

Del frente ruso comunican noticias de un éxito en el frente de Riga. En los demás sitios sólo combates de artillería.

Los turcos

Las dudas acerca de la situación de Bagdad, están ya desvanecidas por la declaración oficial inglesa que dice que la división del general Wisland atacó las posiciones turcas de Cominaph, en Octubre 22.

Después de un rudo combate la posición fué capturada con ochocientos prisioneros y gran cantidad de provisiones.

Las pérdidas anglo-indias fueron doscientos heridos y muertos. Un ata-

que nocturno lo rechazaron los ingleses, pero se vieron luego obligados a abandonar las posiciones y retirarse al río.

Un telegrama de Constantinopla de acuerdo con lo dicho, expresa que las fuerzas inglesas en su avance hacia Bagdad han sido detenidas al Sur, pero sólo a 100 millas de Bagdad.

Nota

Ha sido publicado el siguiente anuncio griego oficialmente: El Gobierno griego a las cinco de la tarde entregó al representante de la Entente la contestación a su nota, estando concebida en términos muy amistosos.

Serbia

De Berlín anuncian que las tropas austro-alemanas tomaron 10 000 prisioneros cerca de Mitroviza y 7 400 cerca de Prestina, además de una gran cantidad de botín de guerra.

A pesar de ello el ejército serbio permanece íntegro.

Hospital

Organizándose en Petrogrado el Hospital anglo-ruso, bajo el patronato de la reina Alejandra, el general gobernador del Canadá telegrafió la donación de diez mil libras, recibiendo las gracias de la reina Alejandra y de la propia zarina.

Han salido ya de Londres los médicos, enfermeros y todo lo necesario para Rusia.

Municiones

Lloyd George conferenció de nuevo con los ministros de municiones italiano, francés y ruso, quedando ahora enteramente organizada la producción de municiones entre las potencias aliadas.



FRUTO-MANIA.

Es muy grave la epidemia que se padece en Canarias; me río yo de la peste si con ella se compara.

Varios doctores famosos, quemándose las pestañas, con auxilio de su ciencia se proponen estudiarla.

Con uno hablé el otro día y me probó la importancia de esta enfermedad aguda que a todos nos amenaza. Se desconoce su origen, se desconocen sus causas y ni siquiera han podido los sabios diagnosticarla.

Dicen que si es el tomate, dicen que si es la patata el principio de esta horrible dolencia, que nos ataca. Dicen que si es un microbio que se cria en la banana y en la sesera se mete como Pedro por su casa.

Soy de la última opinión y ojalá me equivocara; sus síntomas son, lectores, los de una locura extraña.

Aquellos que la padecen corren por calles y plazas, con el semblante alterado y extravismo en la mirada.

Al infeliz transeunte le molestan con sus latas, hablándole de sus frutos, de sus fincas, de sus charcas.

En estado interesante opino que todos se hallan, pues a cada paso anuncia sus alumbamientos... de aguas.

Infeliz del que esté sano y les lleve la contraria: ¡Nos insultan y nos pegan por quitarme allá esas pajas!

Personas que hasta hace poco eran robustas y sanas, hoy, con la fruto manía hechas están una lástima.

¿No ha de hallarse algún remedio para esta locura extraña? ¿Los químicos en qué piensan? ¡Cajal tiene la palabra...

Si no es que un asambleísta halla el modo de curarla, con el cultivo de un suero de tomate ó de banana.

Crosita.

Vapor para la Habana

Según telegrama recibido de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, por su consignatario en esta plaza D. Antonio Cabrera de las Casas, el día 2 de Diciembre saldrá flujamente de este puerto con destino a la Habana, para donde admite pasajeros de todas clases y carga, el magnífico vapor correo español Martín Saenz.

Por si conviniese aprovechar este buque, se pone en conocimiento de los señores pasajeros que el vapor debe bajar por este puerto el 14 de Diciembre hace su viaje directo desde el norte de España a Cuba, por cuyo motivo no volverá a salir vapor de este puerto de Tenerife para la Habana de la misma compañía, hasta el día 28 de Diciembre.

En breve contraerá matrimonio en esta Capital, la bellísima Srta. Federica Braun Mulak, con nuestro compañero en la prensa, el joven D. José Abreu Ramón.

La ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública ha ordenado a esta Delegación de Hacienda, el abono de la gratificación de residencia que desde 1.º del presente año se adeudaba a los Maestros de Escuela de esta provincia, y los que la percibirán el día primera del próximo mes de Diciembre.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Radiograma alemán

RECIBIDOS DE LA ESTACION DE NAUEN)

Rusia Ejército del General von Hindenburg: Beresimünde está en nuestro poder. El número de los prisioneros se aumentó a 9 oficiales, 750 soldados, el botín 3 ametralladoras.

Ejército de los Generales Príncipe Leopoldo de Baviera y von Linsingen: No ha cambiado la situación.

Balkanes

En Mitroviza las tropas del General von Köress aprisionaron cerca de 10 000 serbios y cogieron 19 cañones.

En los combates en Pristina y cerca del río Stinica, cayeron en nuestro poder 7 400 prisioneros y 6 cañones.

El botín de material de guerra y de provisiones es considerable.

Alto Mando.

No es cierto

La comunicación extranjera de que torpederos rusos hundieron a un crucero alemán de 3 000 toneladas y con una tripulación de 200 hombres es pura invención.

Noticias varias

EL TIEMPO.—Día 23. Cielo nuboso. Reina ventolina Sur. Temperatura máxima a la sombra, 22°. Mínima, 18°. Lluvias en las últimas 24 horas, 10. Mar, rizado.

Un temporal de gran violencia se desencadenó ayer en nuestro puerto. Fué necesario prestarle auxilio al vapor alemán «Wanalla», y cambiar de fondeadero al «Cap Ortega».

El vapor «San Lucas», que salía del puerto, tuvo que regresar a causa de la gran tormenta que había fuera.

Como el temporal continuase, a la 1 de la tarde dió orden la Comandancia Marina de cerrar el puerto.

El Observatorio Central comunica lo siguiente: Es probable que empeore el tiempo en el estrecho de Gibraltar.

Mañana, a las 9 de la noche, empezará en el salón de actos de la Diputación provincial la recepción de los académicos de la de Medicina, señores Pastor y Van Baumberghen.

Al señor Pastor contestará el señor Rodríguez Ballester y al señor Van Baumberghen el señor Solís.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se hace público, para conocimiento general y de los pescadores particularmente, que esta noche se efectuarán ejercicios de tiro de cañón en la batería del fuerte de San Carlos y con tal motivo queda prohibido el fondeo y navegación de embarcaciones en el sector de fuego de dicha batería.

Ha fallecido en La Laguna la señora esposa de nuestro particular amigo, don Eladio Fernández del Castillo.

Reciba nuestro pésame, que hacemos extensivo a la demás dolorida familia.

En Güimar ha fallecido la señora doña Francisca González Bueno, viuda de García.—D. E. P.

Con motivo del fallecimiento del joven explorador José González, perteneciente a la tropa del Puerto de la Cruz, ha sido suspendida en señal de duelo la excursión que debían verificar todos los «boy scouts» de esta isla al pueblo de la Victoria.

Decha excursión se verificará el domingo 5 de Diciembre.

Ha sido destinado a la Central de Madrid el oficial de esta Administración principal de Correos, D. Eduardo Catalina.

En breve contraerá matrimonio en esta Capital, la bellísima Srta. Federica Braun Mulak, con nuestro compañero en la prensa, el joven D. José Abreu Ramón.

La ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública ha ordenado a esta Delegación de Hacienda, el abono de la gratificación de residencia que desde 1.º del presente año se adeudaba a los Maestros de Escuela de esta provincia, y los que la percibirán el día primera del próximo mes de Diciembre.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Joyas de ocasión con brillantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras finas, se hallan expuestas en los escaparates del «Bazar Francés», donde se pueden adquirir a precios excepcionales y con absoluta garantía.

Maderas de construcción

Pino rojo, Pinzapa de Finlandia y de Austria, Tablas de pino de Finlandia y Suecia, Pino Riga en tablas y vigas, maderas para entarimados, Haya de Hungría en tablas y vigas.—Azufre sublimado Cruz de Malta—Se sirven pedidos de cualquier cantidad a precios convenientes. Para pedidos e informes: Américo L. Méndez, calle de Alfonso XIII número 59. Apartado de correos número 24. Santa Cruz de Tenerife.

Muchos médicos eminentes han certificado que

la Harina Lacteada

“NESTLÉ” es el mejor alimento para los niños

y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas debilitadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.



La Harina Lacteada NESTLÉ se encuentra de venta en todos los principales establecimientos de comestibles, Droguerías y Farmacias en las Islas Canarias.

Dentro de breves días quedará abierto al público en la calle Cruz Verde número 12 (a), un Centro de suscripciones, donde podrá hallarse lo que en este ramo se desee, sirviéndose desde hoy los últimos números de los periódicos ilustrados *La Esfera*, *Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico* y *Por esos Mundos*.

El señor presidente del «Círculo de Amistad XII de Enero» nos invita para la reunión que se celebrará en dicho Casino esta noche.

Vermouth Cinzano es el preferido por los inteligentes que se preocupan de lo que beben. De venta en Cafés, Bar y Ultramarinos de primer orden.

A 43.366.66 pesetas asciende la distribución de fondos que para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre, ha acordado el Cabildo insular de Tenerife.

VINO cosechado en el pueblo del Sauzal, se despacha por garrafas a 50 cént. litro, en la calle 25 Julio, número 24.

Los romanos fueron los primeros que introdujeron en la Península el cultivo de la alfalfa. Varela es el originario e introducido de la semilla de alfalfa «Malagueña» en la Provincia de Canarias y en el Extranjero.

Sulfato de potasa. Dada la escasez que últimamente se ha notado en este mercado de esta materia, pudiera interesar a los agricultores conocer que la casa de D. C. Beutell cuenta con existencias.

En atenta comunicación nos participa el señor don José M.ª Jalón haberse posesionado del cargo de inspector regional de Correos de estas islas.

Agradecemos la atención y los ofrecimientos que nos hace el señor Jalón, al cual reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

Hace falta una niñera. Info marían Alfonso XIII. 11, escritorío.

Ha sido destinada a la Estación de Telégrafos de La Laguna, como auxiliar femenino doña Otilia Hernández Mosquera, esposa del capitán de este ejército territorial, don Alvaro Álvarez Sevillano.

SE VENDEN muebles, calle de San Martín, 79.

DE LA ASAMBLEA

La sesión de ayer

Continuó ayer la Asamblea convocada por el Consejo de Fomento. Se lee una proposición del señor García Sanabria encaminada a que se solicite del Estado una subvención de un millón de pesetas durante 5 años cuando menos, con el fin de resolver así el problema de transportes.

El señor Trujillo pide la palabra para combatir la citada proposición y expresar su completo desacuerdo con ella, considerando que constituye una puñalada asestada al corazón del cuestionario.

Dice que la creación de una empresa de vapores, por sí sola, no constituye una solución, sino más bien un negocio de carácter particular pero sin mayores efectos en beneficio de la agricultura en general.

El señor Sanabria defiende su proposición en breves palabras. Habla luego el señor Frago (don José María). Se refiere al asunto que se discute, diciendo que si el señor Trujillo considera una puñalada la proposición del señor Sanabria, él asestaría dos, una a la del señor Sanabria y otra a la del señor Trujillo que figura en la Memoria, toda vez que ambas son malas; la primera menos mala que la segunda.

La del señor Trujillo es mala porque tiende a dar al Estado una intervención en la riqueza pública de Canarias, y todo lo que significa que Estado significa ramera y entorpecimiento, y además porque es injusto exigir el pago del impuesto a aquellos exportadores que no desean utilizar los vapores que se adquieren con los fondos comunes.

Estamos atribuyendo—dice—la crisis a los que no tienen culpa: a los buques y a los exportadores. Si las compañías navieras rebajaran el flete, la diferencia la subirían los compradores. Ahí está, pues, el mal; y el mal se remedia con sindicatos, que son la única defensa.

Hay además una segunda cuestión importantísima: el agua. Para eso sí debe pedirse la protección del Estado, y así como en la Península se hacen canales y pantanos, aquí deben hacerse presas.

Debe pedirse también que se modifique la ley de aguas, amoldándola a las circunstancias de Canarias.

El señor Calzadilla (don Emilio) habla a requerimientos de señor Frago. Confieso, dice, que no voy a dar ninguna puñalada. Ya van tres, y son bastantes.

Luego se extiende en consideraciones sobre el objeto de la Asamblea, atenuando en mucho la importancia del problema.

Considera irrealizable la proposición del señor Trujillo, porque cree que no todos los exportadores están dispuestos a satisfacer el impuesto que se les trata de exigir.

El Sr. Trujillo vuelve a hacer uso de la palabra. Manifiesta que, en cuanto a lo dicho por el Sr. Frago, la Cámara Agrícola que preside ya ha tiempo que solicitó del Gobierno la modificación de la ley de aguas.

Contestando al Sr. Calzadilla, afirma la existencia de la crisis desde mucho antes de la guerra. La guerra fué como la gota de agua que rebosó el vaso. Si poseemos un capital al que sacamos una renta aproximadamente de un mil, claro es que siempre debemos aspirar a obtener lo mismo al menos. Si no resulta así, es evidente la crisis.

Y el factor principal que tiene esa crisis que sufre la agricultura especial, es el alza de los fletes, llegando los plátanos a pagar el triple que las naranjas de Valencia y casi lo mismo que las manzanas de California.

Tal es la verdad de la situación, y si los plátanos son en la actualidad objeto de buena demanda, a circunstancias puramente accidentales, pregunté a los cosecheros de toma es, a los que han visto perder su fruta sin poder embarcarla, caso éste que se repite con una frecuencia lamentable.

Los fletes, que ya son en Canarias los más caros del mundo, ¿quién dice que el día de mañana no han de subir aun más? Para evitarlo no hay más subvención que la competencia, que es el límite que tiene el egoísmo humano; una competencia que nazca de la misma agricultura y anule la absorción del monopolio que ejercen las compañías navieras.

Tan necesaria es, para los cultivos especiales, el agua como los transportes. Y esta es crisis verdadera. Lo demás son factores.

Le conviene a la agricultura tener un servicio propio de vapores, ó le conviene que ese servicio pertenezca a otro?

Todo aquel que sepa cómo se nos trata, como esclavos ó peor que esclavos, no vacilará ante el dilema.

Por mi parte, termina diciendo el señor Trujillo, he cumplido. Para mí no quiero nada. Soy modesto en mis aspiraciones; me conformo con lo que tengo, y aún con menos. Pero tengo deberes sacratísimos que cumplir: los que me imponen mi cargo de presidente de la Cámara Agrícola y mi conciencia.

El señor Salazar (D. Domingo), sigue en el uso de la palabra. Dice que en la discusión que se efectúa, hay tres distintos temas: Primero, la subvención del Estado, si debe solicitarse ó no y destino que se le debe dar; segundo, si existe ó no la crisis, y tercero, transportes.

Respecto del primero de estos temas, que se condensa en la discusión entre los Sres. Sanabria y Trujillo, pronúnciase por la primera proposición, de la cual dice que no hace más que dar amplitud a la del señor Trujillo.

Refiriéndose a lo manifestado por el señor Calzadilla acerca del segundo de los temas del debate, dice que aquél ha obrado como un médico que trata de animar al enfermo con palabras de aliento y esperanza que ocultan la verdadera gravedad del mal. Todos los agricultores, añade, debemos agradecerle su buen deseo.

La triste verdad es que el negocio frutero especial de Canarias atraviesa una profundísima crisis.

Hay una manifiesta gran baja de precios y una enorme alza en los fletes. Hay crisis por lo tanto; es indudable.

Acercas del tercero de los temas dice que las compañías navieras que existen son insuficientes é inseguras, estando a merced de que el mejor día, porque así les convenga, se vayan a otros puertos. Hay que buscar, pues, transportes necesarios y seguros para nuestros frutos.

La idea de la compañía naviera es preciso realizarla a pesar de las circunstancias anormales presentes y acaso por razón de esas mismas circunstancias.

Capitales existen. Hay que sacarlos de las arcas y lanzarlos al mercado.

Cree el señor Salazar que trabajando con ahínco se conseguiría la subvención.

Le tengo un gran miedo, dice, a la intervención del Estado, porque está expuesta a la intervención de política, y con ella vendrían las recomendaciones, las influencias, las modificaciones en tal ó cual sentido.

En cambio la subvención no trae ningún peligro.

¿Quién, pregunta, sería el propietario de la flota adquirida por un impuesto, si no es el Estado? ¿Los exportadores ó los agricultores?

Si el impuesto que satisfagan los exportadores habría de refluír sobre los agricultores, ¿cómo han de ser los primeros los dueños de los barcos adquiridos por ese medio? ¿No lo entiendo?

Y además, esa sería una solución para dentro de 3 años, y aquí se precisan soluciones de momento. Y por último propone a la Asamblea se constituya una compañía con la base de la subvención.

En nuestro próximo número continuaremos dando cuenta de los debates de la Asamblea del Consejo de Fomento.

Del Cabildo

La Comisión permanente ha tomado el acertado acuerdo de dirigirse al Ministerio de Fomento protestando del mal estado en que se encuentran las carreteras de esta isla, y comunicándole que la situación de las mismas ha obligado a las empresas de automóviles a suspender el servicio en algunos trozos.

Esperamos que otras entidades locales secunden la actitud del Cabildo.

LOS MEDICOS

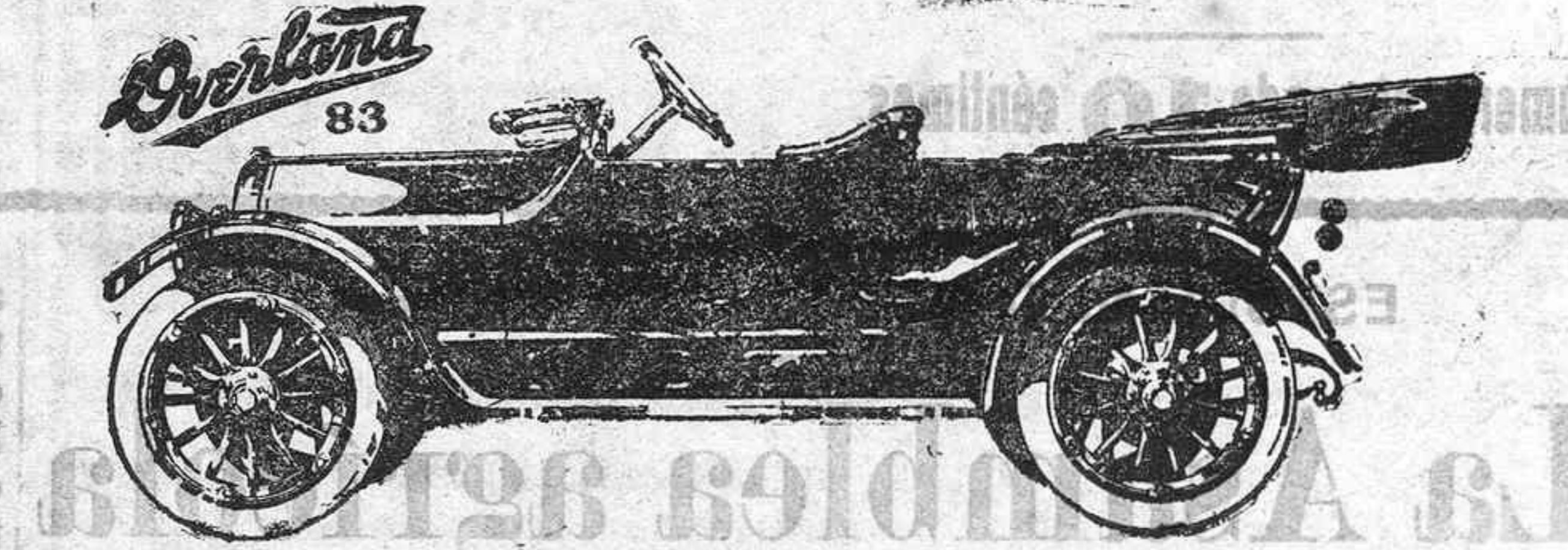
Como anunciamos en otro lugar, la real Academia de Medicina de Canarias celebrará sesión solemne en el salón de actos de la Diputación provincial, el domingo, 28 de los corrientes, a las 9 de la noche, con el fin de verificar la recepción de los académicos electos, don Eugenio Pastor y don Julián Van Baumberghen. Estos señores leerán sus correspondientes discursos que versan, el del señor Pastor sobre «Profilaxia de las enfermedades infecciosas» y el del señor Van Baumberghen acerca de la «Evolución natural y artificial defensiva del albuminoide de la célula animal».

Están encargados de los discursos de contestación los académicos de número Sres. don Aurelio Solís y don Julián Rodríguez Ballester.

El acto de mañana tiene gran importancia por ser la primera recepción oficial que celebra la Asamblea y por la reconocida intelectualidad y prestigios de los nuevos académicos.

Cacao Caracas, superior. Importador, Manuel F. Perla, Tenerife.

Automóviles OVERLAND



AGENTES EXCLUSIVOS para las Islas Canarias
Alvarado & Vega, Las Palmas
INFORMES EN SANTA CRUZ: **ALBERTO VARGA**
Calle de Santa Rosalía, número 51

Telegramas para América

La mejor vía es la «WESTERN-UNION»

Comunicación rápida, exacta para todas las estaciones de los Estados Unidos, Cuba y demás Antillas y América del Centro y Sur.

Por esta vía se transmiten telegramas diferidos, redactados en lenguaje claro, reduciendo su costo a la mitad de la tasa oficial.

Todo telegrama para América debe ir encabezado con las palabras *vía Western-Union* para obtener rapidez, seguridad y economía.

Neumáticos Geodrich

Los mejores para estas carreteras
Representante para Canarias: **Manuel G. Vernetta**
Orotava.
Depósito en S. Cruz de Tenerife: **César Casariego**
San José 11 (a).

Puerto de la Cruz

(POR TELEGRAFO)
Entierro de un explorador

Por lo avanzado de la hora en que terminó el acto fúnebre celebrado en honor del explorador José González, no fué posible comunicar detalles a ese diario, como era mi deseo.

El cortejo se puso en marcha partiendo del Hotel Marquesa, a las 4 y media de la tarde, siendo conducido el cadáver a hombros de exploradores de la Orotava y este Puerto.

Sobre el féretro fué colocada la bandera de esta sección y el sombrero del desgraciado boy-scout. Llevaba, además, cuatro hermosas coronas, con sentidas dedicatorias de sus afligidos padres, del Consejo provincial y de los locales de la vecina Villa y esta población.

Ambos lados dos patrullas de las tropas dependientes de éstos últimos; en su parte exterior una sección de la Cruz Roja, y cerrando los lat rales formados, siete compañeros de la patrulla a que pertenecía el infortunado explorador José.

La presidencia del duelo estaba formada por el Alcalde Sr. González de Chávez, Comandante militar Sr. Ramos, los Presidentes y vocales de los Consejos de esa capital, Orotava y este Puerto señores Hardisson, Rodríguez Vives, Herreros, Rumeu, López (D. Afonso), Acosta, Redecilla, Pastor y Cartaya; Director del Banco de España, Sr. González; jefe de tropas, Instructores y Sub-instructores de esa Capital, y el Presidente de la Cruz Roja.

Seguidamente la banda de música de los exploradores de esa Capital; continuando las tropas de la Orotava y este Puerto; últimamente seis automóviles con más de 300 coronas.

Fué el acto de ayer tarde una imponentísima manifestación de duelo, pudiendo afirmarse que se asoció a ella todo el Puerto de la Cruz.

Al llegar la comitiva al Cementerio, mientras la banda de música tocaba el himno de la Institución, desfilaron ante el cadáver todas las tropas, depositando luego sobre

la tumba coronas de flores naturales. Reiteramos a los inconsolables padres, hermanos y demás familiares el pésame más sentido.

En la Audiencia

Señalamiento para hoy: Causa contra Emilio Chávez y otros, por robo.—Abogados señores Gil Roldán y Lara.—Procuradores Sres. Cruz y Camí.

Registro civil

NACIMIENTOS
Concepción López González. Luis Taima Perdomo. Leonardo Armas Perdomo. César Rojas Pérez.

DEFUNCIONES
María García Hernández, natural de esta capital, 52 años, casada; Las Flores 6.
Benito Romero Sánchez, de Punta Hidalgo, 8 meses; Plaza Afana, 1.
Tomás Rojas Ramos, de La Laguna, 52 años, viudo; Hospital civil.

Roque de Armas González, de esta capital, 50 años, soltero; Pinar 55.
Andrés Abreu González, del Puerto de la Cruz, 58 años, casado; Torrente 3.

María Fuentes Izquierdo, de esta capital; 4 días; Pescadores 56.
Juan Mendoza Marrero, de esta capital, 18 meses; Miraflores 68.

MATRIMONIOS
Ninguro.

Acto caritativo

Los comerciantes de Tenerife que tengan en sus establecimientos estambres inútiles para la venta, pueden enviarlos con sus nombres a la duenda del Hotel Suizo, en la Orotava, con objeto de confeccionar medias para los huérfanos de la guerra, las que se devolverán a los mismos una vez hechas, para que las destinen a aquel caritativo fin.

No hay bebida más tónica ni agradable que el Cognac «Girard».

Folleto de LA PRENSA (171)

TOMO II

¡Maldita!

por *Carla Merced*

pregnada en sorda rabia, mirada igual que la hubiese mordido las tibias

El cochero, que no estaba ya bajo su dependencia y que no le temía, se acercó al bandido, y mirándole frente a frente le dijo:

—¿Qué te pasa?

—Tú nos has vendido, pero me las pagarás todas juntas.

El normando contestó encogiéndose de hombros:

—No te he vendido, pero hubiera debido hacerlo.

A Brosar le entraban ganas de rugir.

Levantó el puño.

Dionisio Labute soltó una carcajada.

—Mira, no hagas tonterías ni te las echas de matón; te conozco; un pillete de quince años te haría correr. Hasta a vista, y ya lo sabes, cuando quieras estoy a tu disposición.

Y en voz baja le dijo:

—¡Cobardel!

El otro hizo como si no le oyese, y prosiguió su camino.

Esteban Robín atría la marcha; detrás seguía el asesino de Lorenza, y en último término iba Pipino.

El pobre pasante, con su vestido de viejo, estaba aún presentable y conserva actitudes dignas; pero era fácil ver que no estaba

tranquilo. Tenía miedo.

El normando abrió la puerta del despacho de su amo y dijo:

—Tomaos la molestia de entrar.

Y fué enseguida a sentarse en una silla, a dos pasos de la mesa, con ojos vigilantes como un guardia civil que vigila a criminales peligrosos.

El dinero estaba contado, y la conferencia fué corta.

En presencia del ser inmundado y siniestro que había asesinado a la desgraciada Lorenza, el conde sentía hervirle la sangre en las venas é hincharse sus arterias casi hasta el extremo de hacerlas estallar.

Empujó con la punta de los dedos delante de los miserables una hoja de papel, en la cual había escrito algunas líneas, y ordenó:

—¡Firmad!

El pasante preguntó con voz

temblona.

—¿Los dos?

Los labios del conde se entrecerraron al sonreírse con indiferecia.

Aquel pobre comparsa no le inspiraba ni cólera ni desprecio.

Con la mano señaló a Brosar y dijo:

—No, este solo.

Y al ver que el bandido parecía titubear.

Esteban Robín se levantó, cogió una pluma y se la presentó ordenándole con acento seco.

—Vámonos, obedece y pronto.

—¿El dinero?

—Te se dará.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo.

Y en una mirada en la cual se leía la impaciencia, añadió:

—¡Vamos!

Brosar se dejó ir.

Aquellas líneas contenían esto.

«Firmo, que reconozco haber

recibido del conde Roberto de Armel la cantidad de veinte mil francos, por la cual me comprometo a marcharme de París de Francia en un término de veinticuatro horas y no volver del donante.

«Si no ejecuto estrictamente este compromiso, el señor de Armel se creará desligado de la promesa que se digna hacerme de guardar silencio con referencia al asesinato cometido por mí, el día 5 del pasado Junio, en la persona de la señora de Brede, en el bosque de Chambray, asesinato cuya confesión renuncio aquí de haberla cometido.

«París a 16 de Agosto de 1892

El bandido puso su firma al pie del escrito.

«Julio Brosar.»

Entonces el conde le arrojó un fajo de billetes de banco, con una expresión tal de desprecio, que el ex inspector se mordió los labios en un movimiento de vergüenza.

Brosar por el contrario, recogió los veinte mil francos que habían caído a sus pies.

Era una cantidad muy bonita.

Aunque se los hubiesen presentado en unas tenazas, no por eso hubiese dejado de cojerlos.

El miserable no tenía alma.

Con el dedo, el señor de Armel le indicó la puerta.

Esteban Robín empezó de nuevo su odisea a través de los pasillos y por la escalera a la cabeza de la columna siempre cerrada por el desgraciado Pipino.

El mismo incidente que se había producido a la salida de Dionisio Labute, volvió a repetirse.

En la banqueta del portal, una

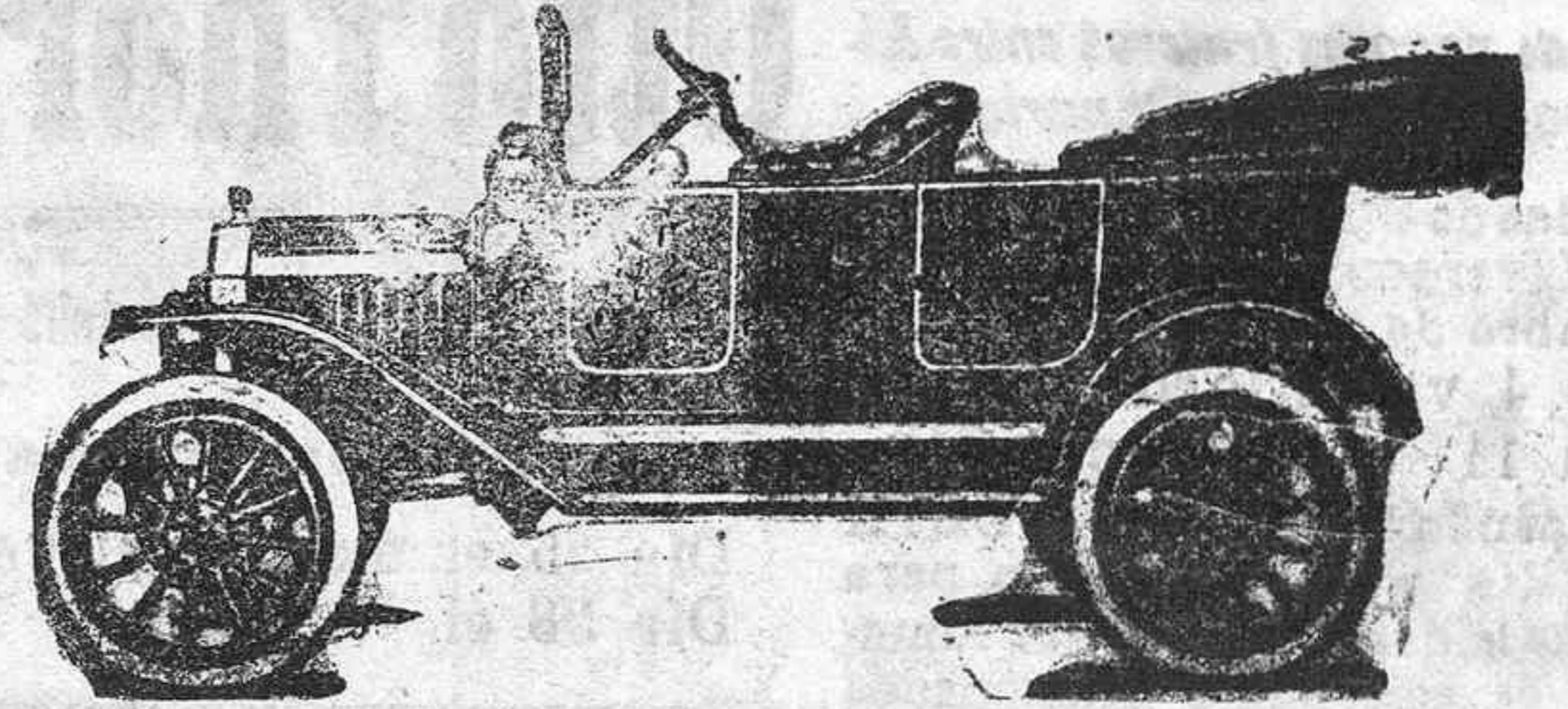
Corsés Natty lavable

Elegante, higiénico y económico
Patentado en España y Extranjero
De venta: Camisería New England, Plaza de la Constitución, 3

Depilatorio Merveille

Inofensivo, instantáneo y agradable
Precio 4 pesetas
De venta: En todas las Droguerías y Perfumerías.

AUTOMOVILES 'Ford'



El automóvil FORD es el más práctico, el más barato y el más económico en servicio. No se trata de un experimento, y no se arriesga el dinero al adquirirlo. Siempre se halla en estado de nuevo porque sus piezas de repuesto se obtienen en el acto y a precios muy bajos. Y después de varios años de uso puede volver a vender con muy poco de mérito del precio de adquisición.

OCHENTA Y UN coches FORD se han vendido en el Archipiélago hasta el 19 de Octubre de 1915, de los cuales 43 están prestando ya servicio y los otros 38 corresponden a pedidos pendientes de ejecución.

En el corriente año se propone construir y vender la fábrica FORD DE DETROIT 600 mil coches.

Agentes exclusivos, Antonio Cecilia, Santa Cruz de la Palma.
Sub-agentes: En Las Palmas, Juan Pérez Hernández.

Vinicultores, cosecheros y comerciantes en vinos

La experiencia, el estudio y los resultados prácticos conseguidos hasta la fecha, han demostrado que para obtener vinos apreciados y perfectos es necesario tratarlos desde la vendimia, con arreglo a la ciencia enológica moderna. Es evidente, que los vinos hechos rufariamente se alteran con mucha facilidad y son muy poco apreciados por el comercio y un por el mismo consumidor.

VINOPHOSPHATE

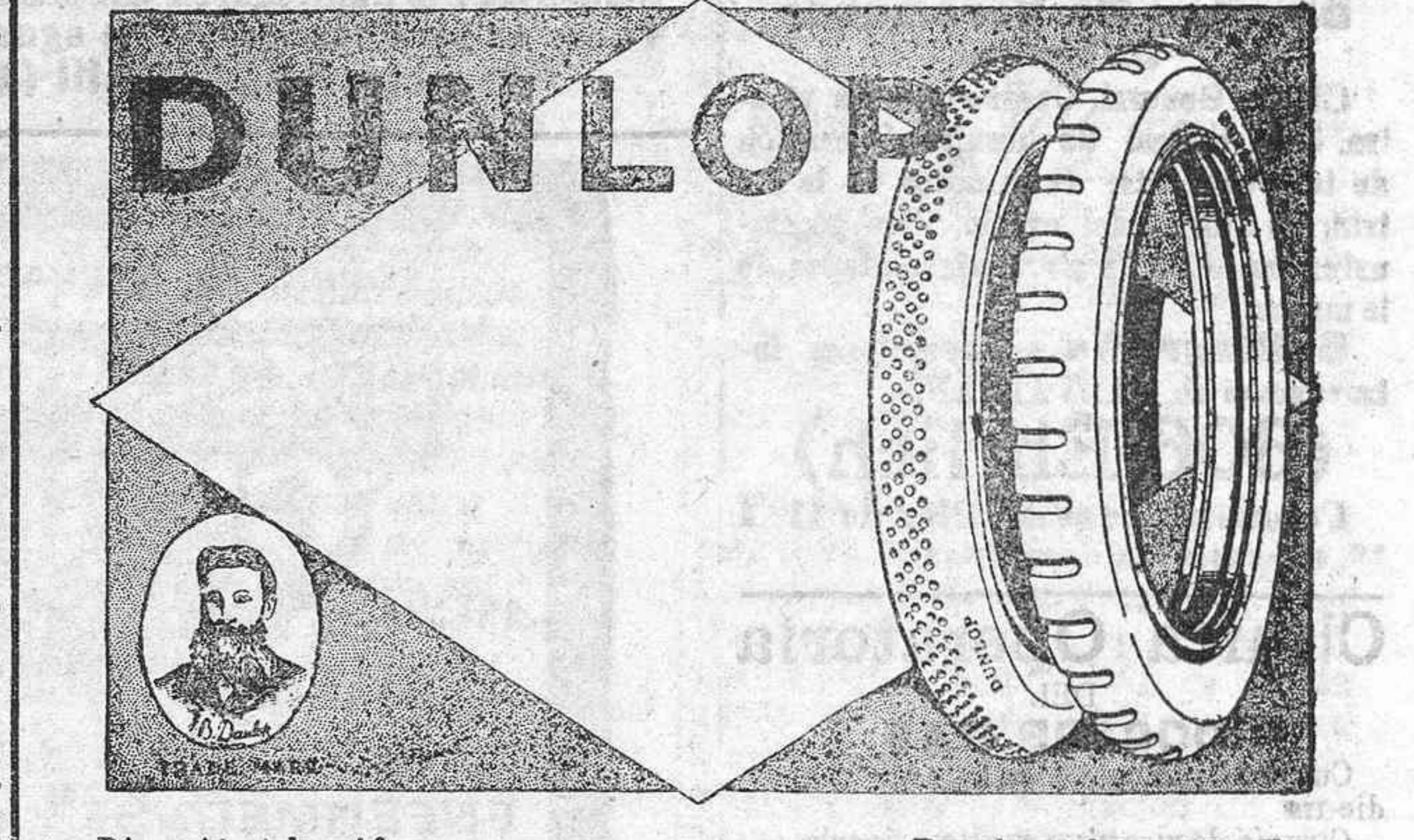
En el momento de pisar las uvas ó en los mostos
El Vinophosphate reemplaza ó grandes ventosas, el metabisulfito y demás por los de ese resultado, prohibidos por la ley y nocivos á la salud.
El Vinophosphate activa las fermentaciones, destruye toda clase de microbios, favorece la clarificación, aviva el color y asegura la conservación de los vinos sin el empleo de alcohol.

Para más detalles diríjase á Federico R. Rodríguez, Teobaldo Power 24, Tenerife.

WILLIAMS LINE

Vapores fruteros que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
Para BURDEOS el 29 de Noviembre
Teresa Fábregas
Para más informes, Williams Limited.—Marina 11.
La especialidad de esta Línea es la entrega de los frutos en buenas condiciones

Los mejores neumáticos ingleses



Dirección telegráfica: POWERFUL-TENERIFE
Domingo Lecuona Power, Santa Cruz de Tenerife

Semilla de papas Peinadora

La mejor semilla de papas inglesas de hoja larga la tendrá de venta desde el lunes de la próxima semana, don Ubaldo Rodríguez, en el muelle (Caseta de don Gonzalo Cáceres).

Atención fumadores

En la tabaquería de D. Angel Carrillo, se han puesto á la venta cigarrillos elaborados con picadura de Henry Clay, en paquetes de 16 cigarrillos, al precio de 0.25 cada paquete. Constitución 11 (a) esquina á la calle de la Marina.

El Auto Taller de pintura

En este taller se pintan automóviles. Se hacen trabajos en letras y anuleadores, en los estilos que se deseen, como también todo enserio perteneciente al ramo por módico precio, prontitud y esmero. No confundirse: Candelaria 15 (a).

Semilla de papas

La muy acreditada semilla inglesa de la casa «Clayton» y que tan buenos resultados ha dado en años anteriores en el Sur y Norte de esta Isla, la recibirá en la semana próxima don José Benítez Figueroa.

Postizos y adornos de cabeza

Especialidad en la confección de Bisónes, Pelucas y Transformaciones. También se arreglan, tiñen y peinan á precios sumamente módicos. Antes de visitar otra casa diríjase á la calle del Pilar número 74.

POR CABLE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Francia

Cañoneo
Madrid 26—23'10

El parte francés de hoy dice que en todo el frente ha continuado un intensísimo cañoneo.

Condacorado

El Consejo de ministros franceses acordó conferir la cruz de gran oficial de la Legión de Honor, al general ruso Alexeieff, jefe del Estado Mayor

De Rusia

Comunican de Petrogrado que en la región del Dvina se apoderaron los rusos de un atrincheramiento enemigo.

Derrota

Los alemanes han sido completamente derrotados en la izquierda del Styr, cerca de Roelinsachi.

Prisioneros

En esta acción cayeron en poder de los rusos 177 prisioneros. Además tomaron 190 fusiles y gran número de municiones.

De Italia

Las noticias recibidas de Roma dicen que el monte de San Miguel se apoderaron los italianos de varias trincheras enemigas.

Balkanes

El pasado día 23, las tropas francesas de los Balkanes tuvieron un encuentro con los búlgaros hacia Bruzik, al este de Krivolak

De Grecia

Se confirma que el gobierno griego ha entregado una contestación amigable á las peticiones de la Entente.

Ocupación

Termina el parte francés diciendo que los periódicos de Ginebra anuncian la toma de Mitrovitz y Priehind.

RUSIA

Crucero hundido

Comunican directamente de Petrogrado que en el Mar Báltico ha sido torpedeado y hundido por un submarino ruso un crucero alemán.

Este era el moderno crucero ligero «Framelob», que desplazaba 2700 toneladas.

Su artillería consistía en 10 cañones y 2 tubos lanzatorpedos.

Ahogados

Casi toda la tripulación del buque hundido pereció ahogada.

Victoria

Añaden de Petrogrado que las tropas rusas han expulso al enemigo de sus posesiones de Strypa.

SERBIA

Se reciben informes de Salónica dando cuenta de que

Península

Consejo
Madrid 26—24'10

El último Consejo de ministros ocupó extensamente del curso de los debates parlamentarios.

Reconocimiento

El Consejo acordó reconocer el gobierno de Méjico, el cual lo había solicitado estimándolo necesario para la paz y la libertad de la República.

Ofrecimientos

El gobierno mejicano ofrece restituir los bienes ó indemnizar á los súbditos españoles que han sido perjudicados en Méjico.

Dato

El jefe del gobierno señor Dato anuncia que la temporada parlamentaria será larga.

Proy. ctos

El señor Dato añadió que después de las vacaciones de las Cortes se presentarán numerosos proyectos interesantes, algunos de carácter social.

Los catalanes

El jefe del gobierno se ha convalidado de la actitud que han adoptado los diputados catalanes.

CAMBIOS

Londres	25.05
París	90.25
Interior 4 %	71.10
Amortizable 4 %	87.00
Amortizable 5 %	91.70

Falta servicio

Por no perder la costumbre, hoy nos falta también parte de nuestro servicio de Península y el extranjero.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

ANUNCIO

Desearo esta Sociedad llevar á cabo la construcción de tres casas en solares de su propiedad, conforme á los planos que obran en poder del señor Presidente, se abre un concurso entre maestros de obras de esta Capital para la presentación de pliegos que contengan los precios de las diferentes unidades de obras necesarias para la realización de dichas construcciones.

Los pliegos se presentarán en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de esta Sociedad; en dicho pliego se hará constar la fianza ó responsabilidad que el proponente constituye á responder de la buena calidad de los materiales y de la perfecta ejecución de las obras.

Los precios se estamparán en letra y cifra y las hojas que los contengan se rubricarán por ambas caras; al pie de ellas se firmará y rubricará por los proponentes.

Los planos están á la disposición de aquellas personas interesadas en este concurso que quieran examinarlos.

La junta Administrativa previas las consultas é investigaciones que estime procedentes adjudicará los trabajos á aquel cuyas propuestas sean á su juicio más aceptables y beneficiosas á los fines sociales, entendiéndose que desde luego serán rechazadas aquellas proposiciones que después de detenido estudio no respondan á las reglas de una buena construcción, habida cuenta de que los materiales que se han de emplear en las obras han de ser de primera calidad y en la perfecta ejecución de las mismas han de quedar á salvo la honradez profesional del proponente á quien se adjudiquen los trabajos.

El plazo para la presentación de los pliegos terminará á las doce del día 10 de Diciembre 1915.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Noviembre de 1915.—El presidente, Manuel Filipes.

Clases particulares

á domicilio en esta capital á niños de ambos sexos, de enseñanza elemental y superior, de preparación y primer año del Bachillerato y de Labores para niñas.

Diríjase á Pilar Hijosa Jiménez, calle de Alfonso XIII (antes Herradores) número 30. La Laguna.

ANUNCIOS PREFERENTES

ATENCIÓN.—Se lavan, planchan y limpian en seco tejidos de lana. También se tienen toda clase de prendas de negro y en color. Todo con prontitud y muy barato. Se recoge y entrega á domicilio. Pilar 72.

AVISO.—Se desea comprar unos 200 metros de vía portátil y tres vagonetas, todo en buen uso.

Fyfes Lizittel, Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

BLAS GONZALEZ, Sastre, San Francisco número 4. Se necesita un aprendiz.

ESTABLECIMIENTO de viveros en punto céntrico de esta capital, se vende uno. En esta imprenta d r n razón.

FAMILIA extranjera habitando en e. Barrio de los Hoteles ofrece habitaciones con comodidades.

Diríjase á esta Administración.

GAFAGA.—Por la mitad de su valor, se vende un aparato con los últimos adelantos de la ciencia para horniados.

Diríjase á la calle del Castillo núm 30

KAINITA, para adquirirla diríjase á D. C. Beutell, en esta plaza.

MONTIBUR recientemente desbarque charche relations avec personnes p riant français de préférence suisses on belges. Bureau Journal número 17.

MOTOR de 6 caballos de fuerza para gas pobre ó gas rico, se vende uno. Informar en: Litografía R mero, San Francisco número 16.

NITRATO DE SOSA, para adquirirlo diríjase á D. C. Beutell, en esta Plaza.

OCACION.—Se vende el hermoso solar situado en la calle de San Francisco de esta ciudad, esquina á la de San Martín.

Para informes en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, ó en esta Administración.

PAPAS DE SEMILLA se venden en la calle de Constitución número 12.

PARTICIPACIONES de la Comunidad de aguas «Los Almendros» se venden al costo.

Informes en La Laguna: Tabacquería de Manuel Acuña, calle Carrera.

PROFESOR de Francés desira doner des leçons ou échanger conversation avec personnes anglaises.

Ec. Bur. Journal, n.º 132.

SE VENDE una casa, con jardín, algarbes y otros árboles, situada en esta ciudad donde dice n.º «Cruz del Señor», frente Consumos, de la propiedad de los herederos de D. Rafael Hilda.

También se venden solares inmediatos á dicha casa.

Informes en la Notaría de D. Rafael Calzadilla.

SE DESEA alquilar una casa con por lo menos dos dormitorios y demás servicios necesarios, preferiéndose una con cuarto de baño, luz eléctrica y gas en el Barrio de los Hoteles ó Toscales.

Razón: Marina 11.

SOLARES se venden en el sitio denominado «Los Naranjeros», término de Taoro, junto á la caseta del caminero.

Dará razón en Guisasa D. Francisco Rodríguez.

SE ALQUILA el solar de la calle de la Rosa número 10 con varias habitaciones para depósitos ó gara, es y cuadra, tiene agua. Darán razón Rambla 11 de Febrero número 7.

SE ARRIENDA la Granja avícola «Los santos», en La Laguna (San Benito), carretera de la Orativa con ó sin gas linas. En la misma informarán de 12 á 2 tarde.

SE ALQUILA la casa calle San Felipe número 23; alta interiormente con 7 dormitorios, gas y luz eléctrica. Informar: Castillo 30.

SE VENDEN cinco acciones de la sociedad cooperativa de producción, cuatro ídem del avalúo de hoy y una huerta de tres cuartos fanegadas con riego correspondiente situada en el sitio mantillo lugar más próximo al embarcadero, en el barrio de Iguete. Darán razón en esta capital, San Roque 33.

SE VENDE una casa de dos pisos en el interior y con comodidades que suficiente para numerosa familia, en calle céntrica de esta población.

Informar: Candelaria 16 principal. (62)

SE DESEA alquilar una casa grande con buenas comodidades en el barrio de los Hoteles ó en sitio céntrico de esta ciudad.

Diríjase á J. Chauvet, calle de la Casa número 20. La Laguna.

SE ALQUILA una casa de planta alta sita en la calle de Eduardo Cobián esquina á Bethencourt Alfonso (antes San José) marcada con el número 5 de gobierno.

Los bajos de este edificio se alquilan para maón existiendo estanterías y mostrador.

Darán razón «Casino Principal» Plaza de la Constitución número 11.

SE ALQUILAN los magníficos almohadones conocidos por «Chartel viejos», situados en la calle de San Francisco y la Marina.

Dará razón D. Vicente Díaz-Llano, casa de los Sres. Elder Dempster (Tenerife).

SE VENDE ó se alquila una casa céntrica en la calle de San Francisco. Razón: en la misma número 40.

TROZ DE TERRENO propio para toda clase de cultivos, situado en la causta y lindando con la carretera, se vende.

Mide más de dos fanegadas.

En la Notaría de D. Rafael Calzadilla, darán razón.

PROFESORA

da lecciones de bordados en blanco, oro matiz y tul al realce. Variedad en calados y puntos. Lecciones á domicilio, precios módicos. Pilar 48

Miller Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta Cruz de Tenerife

¡Agricultores!

Almacén de cascarrilla de arroz, de inmejorables resultados para empaquetar tomates.

Afrecho de arroz más barato y de tan buenas condiciones alimenticias como el de trigo.

Pulpa de remolacha para el ganado.

José Fernández Padial, Alfonso XIII, 11. Apartado de Correos número 21. Santa Cruz de Tenerife.

Yeoward Brothers

Línea de vapores fruteros entre Liverpool y las Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Diciembre de 1915

Día 4 vapor Ardeola
Día 11 Avocet

Atravando en el Digue NORTH QUAY el más cómodo para elevar la descarga, con sus alas especiales especialmente acomodadas para recibir los frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a las siguientes tarifas:

Por los vapores ANDORINHA, ACUÑA y ARDOLA, billete sencillo de ida y vuelta de 14 a 16 días.

Por vapor AVOCET billete sencillo de ida y vuelta de 14 a 16 días.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, diríjase a los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 45

Casa de Salud Médico Quirúrgica

Del Doctor Costa

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con sus condiciones óptimas, ofrece instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radiación, etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padecan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.

Ramón Martín Espino

MÉDICO-CIRUJANO

Valentín Saenz, número 7

Consultas de 11 a 1, San José 38.

Martes, jueves y sábados, gratis para los pobres, de 4 a 5.

Clinica médico-quirúrgica

DEL

Dr. A. Felipe Real

Atención del extranjero é interna.

Sistema quirúrgico

SIFILOGRAFÍA. Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606) y NEO-SALVARSAN.

Consulta diaria de 8 a 4.

Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de 4 a 5.

Cruz Verde 50. Teléfono adm. 125.

Casa de Salud Operatoria

del

Doctor Dr. Wenceslao Cabrera

Clinica Central. Operaciones de cirugía, cura radical de hernias, operaciones de la espondilitis de thorax de la mancha de sífilis del cráneo. Vías genitourinarias, fisiología, fisiopatología de la mujer.

Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

(606 Ehrlich)

Consulta todos los días de 11 a 19, excepto los domingos.

Clinica Operatoria

DEL

DOCTOR MAS

Curación radical de las hernias y espondilitis

Cirugía de vientre y genito urinario.

Nuevo tratamiento para la curación radical de las clorías (lagas) de las piernas.

Aplicación intravenosa de Salvarsan (606) y Neosalvarsan.

TACOPONTE.—Consulta, de 2 a 4.

FERMIN PALMA

MÉDICO

Santo Domingo 2 (duplicado)

Cirugía general, hernias, apendicitis, tumores, trepanaciones y resecciones, cura radical del hidradenoma.

Enfermedades secretas, biografía crónica, estrecheces uretrales. Inyecciones de 606 y 914.

Todos los días de 2 a 5.

Clinica operatoria

del

Doctor I. Rodríguez López

Clinica general.—Garganta, nariz, oídos y ojos.—Tratamiento de la vista.

Laboratorio para análisis de sangre y de jugo gástrico, reconocimiento de bazo fetal, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.—Inyecciones del 606.

Horas de consulta: en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 4 a 6 para los pobres, los lunes, miércoles y viernes, 3 las 12.

Consulta particular, a hora convenida.

San Lorenzo 17

Diego López Dauter

MÉDICO CIRUJANO

SERRANO 44 — TELÉFONO 406

Consultas generales de medicina interna, especial de tuberculosis, enfermedades de la infancia gastrointestinal y de la sangre.

Consultas todos los días de 2 a 4 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Benigno Ramos

Practicante

Bragueros para las distintas clases de hernias, rinitis, nevroses, orontraciones, etcétera de la importante casa COLLIN.

ABRIL: la primera del mundo en estas especialidades. Se realizan pedidos hechos conforme a medidas tomadas por dicho señor. Precios módicos.

Horas de 2 a 4, en la Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes.

Línea de Vapores Fruteros

Otto Thoresen, Christiania

Servicio semanal directo entre los Puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del mes de Noviembre de 1915

Día 25 el magnífico vapor San Lucas para Londres

Día 28 el San Andrés para Burdeos

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el MIDDLETON WHARF, uno de los muelles mejor abastecidos de Londres para la categoría de la fruta.

Servicio interinsular

Por los vapores Sancho, San Sebastián y San Juan

SALEN LAS REGULARES para la Palma, Gomera y Santa Cruz de Tenerife

Para más informes diríjase a los señores de OTTO THORESEN, Marina 3.—Santa Cruz de Tenerife.

Vapores Correos Españoles de Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico correo español

Martín Saenz

saldrá fijamente de este puerto el día 2 de Diciembre próximo para la HABANA Y ESCALAS

admitiendo la carga y el pasaje que se presente.

Para informes diríjase a su Agente, Antonio Cabrera de las Casas

Candelaria 23, (cerca del Muelle principal)

NOTA: El pasaje debe estar aquí para despacharse, dos días antes del anunciado para la salida del buque.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores

ATLANTIC, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES, con comodidad y lujo en cabañas, salas, marcho, luz eléctrica y calefacción central.

SEIS veces cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 a 2, 12, 17, 23 y 29.

Servicio del mes de Noviembre

(PARA CÁDIZ VÍA LAS PALMAS)

Vapor HESPERIDES, capitán López, los días 1 y 17.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA

Vapor REINA VICTORIA, capitán Murguía, los días 2 y 18.

PARA CÁDIZ

Vapor ATLANTIC, capitán Saiz, los días 13 y 23.

PARA LAS PALMAS

Los días 4, 9, 17, 19 y 24, y los días de la noche y el día 1 a los 10 vapores

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

Vapor HESPERIDES, el día 15 a las 8 de la noche.

Agencia S. A. Brava, Cruz Verde 21.

Señales de alarma en todas sus oficinas al muelle de Cádiz.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. De Masy & Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de Abonos Químicos

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparadas para cada terreno.

Fertilizadores, azufrados, caldo Bordado y polvos insecticidas.

Gran Fábrica de Molinos hidráulicos.

Cementos Portland marca «Neptuno».

Tuberías para conducción de aguas, etc. etc.

Gerencia: Alfonso XIII (antes Saastlic) núm. 3

ADRIAN & Co.—PARIS

AUTOMOVILES «JACKSON»

Ni camino demasiado malo

Ni cuesta demasiado pendiente.

No compra Ud. un automóvil sin antes consultar a un inteligente.

Pregunte Ud. y se convencerá de la supremacía del «Jackson» sobre los automóviles de precios más elevados.

MODELOS 1916

Torpedo con 5 asientos e modos. 4 cilindros, color marrón, pesetas 5 700'00

Torpedo con 5 asientos e modos. 8 cilindros, color verde oscuro, pesetas 6 800'00

Torpedo con 7 asientos e modos. 8 cilindros, color azul oscuro, pesetas 9 500'00

Alumbrado y arranque eléctrico. Precios sobre muelle Tenerife.

Pida catálogos e informes al Agente exclusivo en estas Islas Domingo Martínez de la Peña. Villa de Icod.

«INDIAN» la mejor motocicleta del mundo

Construcción de acero al vanadio, con motor de 1000 cc. cilindrada, 12 CV. potencia, 100 km/h. velocidad, 1000 km. autonomía, 1000 km. resistencia.

Carburador: automático con spherot auxiliar. Todas con 1, 2 y 3 cambios de velocidades.

La máquina más apropiada para llevar coches lateral (Side-car)

su agente en la Isla de Tenerife, Enrique Zamorano.

Valentín Saenz número 6.

Enfermedades secretas, biografía crónica, estrecheces uretrales. Inyecciones de 606 y 914.

Todos los días de 2 a 5.

Clinica operatoria

del

Doctor I. Rodríguez López

Clinica general.—Garganta, nariz, oídos y ojos.—Tratamiento de la vista.

Laboratorio para análisis de sangre y de jugo gástrico, reconocimiento de bazo fetal, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.—Inyecciones del 606.

Agente de Negocios y Operaciones Hipotecarias

Compra y venta de casas

Casa de dos pisos en la calle de San Esteban número 12.

Un hotel con jardín recién construido en el camino de las Asociacionistas, letra C. número 13.

Casa planta baja precio módico calle del Blanco número 13.

Una finca en la meseta de 24 frangas, cuatro acuciones de agua de peso artesiano, dos casas y un hermoso estanque.

Una casa y una ciudadela calle Las Cruces.

Una finca en las Mercedes a corta distancia de La Laguna, con una hermosa casa de dos pisos, casa para mediano, cocina, cuadra y granero, con árboles frutales, cuatro lanegadas de terreno.

Una casa de planta baja recién construida en el Barrio Obrero número 74.

Para informes y detalles diríjase al Agente FERNANDO CARDONA, calle Ceasles número 16.

AZUCAR

DE

Nuestra Señora del Rosario

Fábrica de Punta del Hidalgo

VENEDORES: Sres. Elder Dempster (TENERIFE) LIMITED

El azúcar de esta fábrica es recomendado por su buena calidad y cuidadosa elaboración.

Se llama la atención del público a las clases llamadas de «segunda» y «tercera». El color de estos azúcares es un poco rubio y moroso respectivamente, pero están elaborados con gran cuidado y limpieza, siendo tan dulces como los de la «primera» (blanca) y su precio más económico. Su sabor es muy agradable.

Pagando más caro los azúcares de esta fábrica se obtiene una economía, que fácilmente puede apreciar la dueña de casa, pues cuando más que cualquiera de las importadas.

PEDID en todas partes el azúcar de Punta del Hidalgo. El saco está rotulado «Fábrica de Nra. Sra. del Rosario, Punta del Hidalgo» no admitirá la que no lleva esta marca por comerciantes poco escrupulosos han hecho pasar azúcares inferiores de procedencia extranjera como de aquella fabricación.

Consuetudina á medida de F. Prats

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 1 (Esquina Ineola Seris)

Moderno taller de Corsets, Tirantes, Corsets y Fajas.

Modelos última novedad esmados y elegantes.

Existencia de Corsets, gran moda á precios reducidos.

Entrega á domicilio de las encargos á medida á las 24 horas.

Arreglo de Corsets usados (solo á los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche.

Precios rigurosamente fijos.

Ventas al contado.

(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América).

English tea rooms

Sra. Srae

19, Cruz Verde, 18

PISO ALTO

Cocina española é inglesa

Se sirven comidas á domicilio á todas horas. Precios especiales para los clientes del ejército. Horario habitual.

Mrs. Srae's English Tea Rooms

And Refreshing House

Cruz Verde, 18

19, Cruz Verde, 18

Aguas del Manantial Asdrubal

Integran el último tratamiento rápido é infalible contra las diabetes sacarina é insulina y la albuminuria.

Existencias también en las enfermedades de la sangre, digestivo y sus anexas.

Distribución en Canarias, Dr. Comenge núm. 10.—Santa Cruz de Tenerife.

Depósito en esta Capital.—Farmacia de Feria y Sánchez-Labrera y Droguerías de Wilpes y Espinosa.

Nicolas Dehosa

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 24

COMPRA CHEQUES Y LETRAS DE CAMBIO SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITO. DESCUENTOS Y COBROS DE CAMBIOS Y TODAS CLASES DE OPERACIONES BANCARIAS.

LA GRAN BATALLA

20, Cruz Verde, 20

Camisería y Corbatería, alta novedad en camisas, cuellos, puños planchados y fajas de piqué y trajes para sí mismos. Última novedad en corbatas de seda variadas en colores, botanicas para señoras y niños de caballero. De los más finos gustos, pedúnculos de bolillos de seda, hilo y algodón. Calzado de última novedad para caballeros, señoras y niños, botones para caballero. Gran surtido en camisas, cuerpos, pantalones y suaves para señoras, medias de seda, hilo y algodón, negras, blancas y varios colores. Colechas, toallas, sábanas de hilo y algodón. Vestidos bordados para niños y juguetes, pelotas de goma, caballos, trompetas y peponas. Gran surtido en encajes y tiras bordadas por varas y kilo. Capas, abrigos bordados para niños y trajo de matiarro y muchos otros artículos imposibles de enumerar.

20 Cruz Verde 20

Frente á la fozda «La Bicicleta»

SEMILLAS puras de todas clases

Morfina, Pícora y Forrajeras de las mejores variedades. Casa agrícola.

Alfalfa especial.

Carrañachas Forrajeras.

Envío de cualquier semilla, plantas y árboles.—Precios muy económicos.

A. Vandelvalla, Alfonso XIII, 24, Santa Cruz de Tenerife.

¡Patriotas!

Once años de existencia y de éxito en éxito del Jarabe-Oriva al Tisani, heroína y arrhenal, es su mayor elogio.

No hay tos, catarro ni bronquitis que se le resista. Triunfa siempre donde otros fracasan. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Agentes depositarios exclusivos en las Islas Canarias: Machado & Leraundi.

Santa Cruz de Tenerife



Cemento «Invicta»

Este Cemento inglés de fama mundial, por sus buenos resultados se emplea en toda obra de alguna importancia, constituyendo una verdadera garantía.

Sus excelentes condiciones y reconocido crédito, consiste principalmente por resultar el más barato, teniendo en cuenta sus especiales propiedades.

Unicos Importadores

African Association Ltd. (Liverpool)

Agente para Tenerife, Vicente Cambreleng y C. (S. en C.)

AUTOMOVILES Y CAMIONES

Ventas al contado y a plazos

STUDEBAKER seis cilindros 7 personas . . . 10.000 Ptas.

STUDEBAKER cuatro cilindros 5 personas . . . 7.000

PULLMAN cuatro cilindros 5 personas . . . 5.500

De esta marca hay hasta 15.000 pesetas.

KING ocho cilindros para 5 personas . . . 10.000

Camiones WICHITA de 1, 2 y 3 y media toneladas desde 12.000 pesetas arriba. Omnibus WICHITA precios según calidad.

De todos estos coches hay modelos en plaza.

Representante: Francisco Cambreleng, calle del Doctor Allart número 17. Santa Cruz de Tenerife

Cadbury Bros. Limited (Inglaterra)

Fabricantes de Chocolates, Cacao (especialidad en la marca Bournville), Bombones, Cajas de fantasía, etc., etc.

De venta en todos los establecimientos y confiterías para pedidos y ver el muestrario, diríjase a su Representante, D. Juan González Sanjuan

Paseo de la Cruz (Tenerife)

Sidra Champagne marca «Zarracina»

Pedirla en todas partes que es la merjo que se bebe

El centén cubano

de Francisco Padrón

Fábrica de tabacos con materiales exclusivos de Manicarguá (Cuba)

Brevas, Panetelas, Conchas y Bebés, envasados en elegantes y cómodas carteras.

Palmitas y Republicanos en mazos de 10 tabacos.

Cigarrillos El Centén, con picadura de recortes de capa y papel de arroz superior.

Paquetes de picadura de una libra con muestra para prueba.

FABRICA: Teobaldo Power número 27

DEPOSITO: Tabacquería La Marina, Alameda del muelle Santa Cruz de Tenerife.

De interés al público en general

EL MASAJE

Mr. John Nettleton, ex profesor de Masaje y tratamiento Hidropático del Hospital Nacional (National Hospital) de Londres, desea informar al público que ha hecho un estudio especial del nuevo tratamiento Hidropático para todas las enfermedades del

Estómago, Intestinos y Reumatismo

Se hacen muchísimas curas con este tratamiento en toda Europa. Gabinete especial y bien montado para los nuevos tratamientos mencionados. Funciona bajo las indicaciones de los señores médicos. Un masajista inglés para los tratamientos de señoras.

Consultas gratis los lunes, miércoles y viernes de 5 a 6 de la tarde.